

## INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	07 DE FEBRERO DE 2020	
<b>FECHA DE INFORME:</b>	11 DE FEBRERO DE 2020	
<b>PROYECTO:</b>	RESIDENCIAL ALTOS DE VILLA ALEGRE	
<b>CATEGORÍA:</b>	I	
<b>PROMOTOR:</b>	RED MAX COMPANY, INC.	
<b>CONSULTORES:</b>	LUIS R. ARANDA HERMIDA	IRC-036-2004
	YARIELA CEBALLOS	IRC-063-2007
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	SECTOR DE VISTA ALEGRE, CORREGIMIENTO DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE	

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Consiste en la construcción de un residencial destinado al mercado de clase media panameña, de 93 casas unifamiliares con tres (3) recámaras, dos (2) baños, sala, comedor, cocina y lavandería interna, estacionamiento semitechado, con un área mínima de 160.00 m<sup>2</sup>. Contará con áreas verdes y parque, área de servicio básico de equipamiento vecinal como la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, con una vía principal y calles secundarias con pavimento de concreto con su cordón de cunetas. El proyecto se desarrollará en la Finca con Código de Ubicación 8006 y Folio Real No. 118265 (F) con una superficie de construcción de 30,288.79 m<sup>2</sup>.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo no cumple con el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, debido a que:

- 1. Presentar la nota de autorización por el representante legal del proyecto debidamente notariada, al igual que la copia de cédula de la autorizada.*
- 2. Aclarar el nombre del proyecto en la nota de solicitud y autorización dirigida al Ministerio de Ambiente.*

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada no es satisfactoria y no cumple con los requisitos establecidos previamente.

Que por tal motivo, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Panamá Oeste recomendó la **NO ADMISION** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto **RESIDENCIAL ALTOS DE VILLA ALEGRE** por considerar que el mismo, no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ACEPTAR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto **RESIDENCIAL ALTOS DE VILLA ALEGRE**, cuyo promotor es la sociedad **RED MAX COMPANY, INC.**, ya que a través de la revisión del referido estudio, se pudo constatar que el mismo no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011.

**ELABORADO POR:**

CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
YOHANAY. CASTILLO V.  
MGTER EN C. AMBIENTALES  
CENF. M REC. NAT.  
IDONEIDAD: 9,074-17-M19 \*

**LICDA. YOHANA CASTILLO**  
Técnica Evaluadora de Sección De EsIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

**REVISADO POR:**

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
**JEAN C. PEÑALOZA P.**  
TEC. EN CIENCIAS FORESTALES  
IDONEIDAD N° 7,023-12

**TÉC. JEAN CARLOS PEÑALOZA**  
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo.Bo.

**LICDA. MARISOL AYOLA A.**  
Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

